

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se actualizan la delegación de competencias y el modelo de solicitud en relación con el procedimiento para la autorización de los centros formativos y evaluadores previstos en la normativa reguladora de la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como de la certificación de los profesionales que los utilizan.

Con fecha 28 de junio de 2011, la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía comunicó al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino del Gobierno de España la designación de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, en base a sus competencias en materia de industria y por razones de eficacia administrativa, como órgano competente en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la autorización de dichos centros formativos y evaluadores previstos en el artículo 8.2 del Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan.

En virtud de esas competencias, mediante Resolución de 9 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se delegaron en las personas titulares de las entonces Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia las competencias relativas a la tramitación y resolución de la autorización de los referidos centros formativos y evaluadores, y se aprobó el correspondiente modelo de solicitud.

El Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, ha sido recientemente derogado y sustituido por el Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados, que mantiene en su artículo 8.2 la autorización por parte de la administración competente de los centros formativos y evaluadores antes regulados por el mismo artículo del Real Decreto 795/2010, de 16 de junio.

Procede por tanto actualizar, adaptándolos al nuevo Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, tanto la delegación de competencias como el modelo de solicitud.

En su virtud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y a propuesta del Servicio de Industria, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas.

R E S U E L V E

Primero. Delegación de competencias.

Se delegan en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo las competencias relativas a la tramitación y resolución, dentro de su ámbito territorial, del procedimiento de autorización de los centros formativos y evaluadores previstos en el artículo 8.2 del Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.

Segundo. Modelo de solicitud.

Para la tramitación del procedimiento indicado en el resuelto primero se aprueba el modelo recogido en el Anexo a la presente Resolución.

Este modelo estará disponible en la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y en los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Tercero. Fecha de aplicación.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dejando sin efecto desde entonces la Resolución de 9 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias y se aprueba el modelo de solicitud en relación con el procedimiento para la autorización de los centros formativos y evaluadores previstos en el artículo 8.2 del Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan.

Sevilla, 19 de junio de 2017.- La Directora General, Natalia González Hereza.

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN CIENCIA Y EMPLEO EN

SOLICITUD

AUTORIZACIÓN DE CENTROS FORMATIVOS Y EVALUADORES EN MATERIA DE MANIPULACIÓN DE GASES FLUORADOS Y EQUIPOS BASADOS EN LOS MISMOS, DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 8.2. DEL REAL DECRETO 115/2017, DE 17 DE FEBRERO

EXPEDICIÓN MODIFICACIÓN RENOVACIÓN

(Señalar lo que proceda) . En caso de modificación o renovación, indicar el número de autorización:

Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados (BOE nº 42 de 18 de febrero de 2017).

Resolución de _____ de _____ de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se actualizan la delegación de competencias y el modelo de solicitud en relación con el procedimiento para la autorización de los centros formativos y evaluadores previstos en la normativa reguladora de la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan (BOJA nº _____ de _____ de _____ de _____)

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: [][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: (En su caso)						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: [][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO FORMATIVO							
DENOMINACIÓN COMERCIAL:							
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: [][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:

3 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS							
Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.							
<input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Nombre:		Primer apellido:		Segundo apellido:			
DNI/NIE:		Correo electrónico:		Nº móvil:			



001923/1/A03

00116465



4	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<input type="checkbox"/>	Programa Formativo 1 del Anexo II del Real Decreto 115/2017.
<input type="checkbox"/>	Programa Formativo 2 del Anexo II del Real Decreto 115/2017 y su correspondiente prueba teórica práctica.
<input type="checkbox"/>	Programa Formativo 3 del Anexo II del Real Decreto 115/2017.
<input type="checkbox"/>	Programa Formativo 3 A del Anexo II del Real Decreto 115/2017.
<input type="checkbox"/>	Programa Formativo 3 B del Anexo II del Real Decreto 115/2017 y su correspondiente prueba teórica práctica.
<input type="checkbox"/>	Programa Formativo 4 del Anexo II del Real Decreto 115/2017.
<input type="checkbox"/>	Programa Formativo 5 del Anexo II del Real Decreto 115/2017.
<input type="checkbox"/>	Programa Formativo 6 del Anexo II del Real Decreto 115/2017.
<input type="checkbox"/>	Programa Formativo 7 del Anexo II del Real Decreto 115/2017.
<input type="checkbox"/>	Programa Formativo 8 del Anexo II del Real Decreto 115/2017.
<input type="checkbox"/>	Programa Formativo del Anexo II del Reglamento (CE) n° 307/2008 de la comisión, de 2 de abril de 2008.

5	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original o copia compulsada)
<input type="checkbox"/>	Poder de representación del/de la representante legal, en su caso.
<input type="checkbox"/>	Escrituras de constitución de la empresa.
<input type="checkbox"/>	Memoria detallada del centro y de los cursos solicitados, incluyendo el personal docente y los medios técnicos de los que dispone para su impartición.

5.1	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS																
<input type="checkbox"/>	Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1				2				3			
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó														
1																	
2																	
3																	

5.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																				
<input type="checkbox"/>	Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Administración Pública</th> <th>Fecha emisión/presentación</th> <th>Órgano</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1					2					3				
Documento	Administración Pública	Fecha emisión/presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																	
1																					
2																					
3																					

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y SOLICITA la autorización como centro formativo y evaluador para las actividades señaladas en el apartado 2 de esta solicitud.</p>	
<p>En a de de EL/LA TITULAR O SU REPRESENTANTE LEGAL</p>	
<p>Fdo.:</p>	

ILMO./A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el mantenimiento del registro de los certificados expedidos previstos en el Real Decreto 115/2017 y el ejercicio de las facultades de supervisión y control por parte de la Administración. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.</p>

001923/1/A03

00116465

